

FECHA: 25/09/2018

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0328/2009

ID TÍTULO: 4311452

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita como modificación sustancial: el cambio de nombre de dos asignaturas: Ensamblaje de comunidades vegetales y Biodiversidad y Conservación de anfibios, reptiles y mamíferos, ampliando sus contenidos. Cambio de contenidos de la asignatura Diseño experimental avanzado y análisis de datos y cambio de semestres de asignaturas, teniendo así 9 asignaturas en el primer semestre y 10 en el segundo, y el TFM en ambos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cambia el Centro de Impartición a la Escuela de Másteres Oficiales. En virtud del Acuerdo de 28 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba la creación de la Escuela de Internacional de Postgrado (Másteres Universitarios) de la Universidad Rey Juan Carlos, y el informe favorable del Consejo Social de la Universidad se propone la aprobación de un Reglamento para regular dicha Escuela. En dicho Reglamento, aprobado el 25 de septiembre de 2015, se establece en su artículo 2, apartado a, que La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos tiene como cometido la gestión académica y administrativa de los estudios de máster universitarios impartidos por la Universidad Rey Juan Carlos, bien como única responsable o bien en colaboración con otras universidades o entidades nacionales o extranjeras, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Másteres Universitarios. Por indicaciones de la Comunidad de Madrid se realizó la modificación de la denominación de la Escuela, pasando a llamarse Escuela de Másteres Oficiales. Se aprobó su

creación en la ORDEN 3804/2015, de 14 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Se realiza la modificación del Centro de Impartición del Máster Universitario, anteriormente asociado a la Unidad de Postgrado (28053101) de la Universidad Rey Juan Carlos. Se realiza la modificación del Centro de Impartición en el apartado 1.3. Universidades y Centros, Centros de impartición, indicando el nuevo Centro de Impartición como la Escuela de Másteres Oficiales (28054221).

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Por subsanación se incluye el perfil de ingreso

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Por subsanación se incluye la normativa de admisión

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adjunta el pdf con las modificaciones solicitadas de cambios de semestres de las asignaturas

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Cambio del título de dos asignaturas que son muy parecidas, pero hemos ampliado un poco los conocimientos mejorándolas un poco: Ensamblaje de comunidades vegetales y Biodiversidad y Conservación de anfibios, reptiles y mamíferos - Hemos ampliado los contenidos de la asignatura I.c Diseño experimental avanzado y análisis de datos - Hemos actualizado la distribución entre primer y segundo semestre que no coincidía con los que se impartía, ahora tenemos 9 asignaturas en el primer semestre (todas son 3 créditos), 10 en el segundo, y el TFM en ambos. - Se cambia el color de fuente de los apartados de contenidos, resultados de aprendizaje y objetivos para que no de a error

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

No se añade información ni se modifica, sólo se cambia el color de fuente para que no de a error

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se adjunta cronograma de implantación

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 25/09/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos